CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 06 de febrero de 2023

Doctor
FERNEY VARÓN OCHOA.
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué.

Respetado Doctor:

Con relación al oficio de la referencia, me permito **CERTIFICAR** que no existe en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué, funcionario que desarrolle el siguiente objeto PC.037- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVA II DE LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ PARA DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER MISIONAL Y CONTROL POLÍTICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 617 DE 2000, LEY 1551 DE 2012 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2009, EN LA COMISION PRIMERA

Perfil: PROFESIONAL, requiere TRES (3) años de experiencia profesional

Cordial saludo,

DALIANED TORRES RIVEROS
Secretaria General (E) - Resolución 001 02-01-2023
Jefe de Talento Humano

Elaboro: Erick Ibañez – Abogado Contratista